

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2019
SDM SC. 233563

Señor (a).
JAVIER HERNAN BARRERA PAZAS
Carrera 84 D No. 56 A Sur – 45
B/ Villa Sonia – Segundo Sector
Teléfono: 3202571357
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-234112 /2019

472	México de Guadalajara	✕	Desconocido	México - Monterrey
			Peru - Lima	Peru - Arequipa
			Colombia	Peru - Arequipa
			Peru - Lima	América del Sur - Chile
			Guatemala	
06 NOV 2019				
Alfonso Cardozo				
CC: 23160070				
Gratificación				
Comprobante				
pro lo				
conocer				

Señor((a) Barrera:

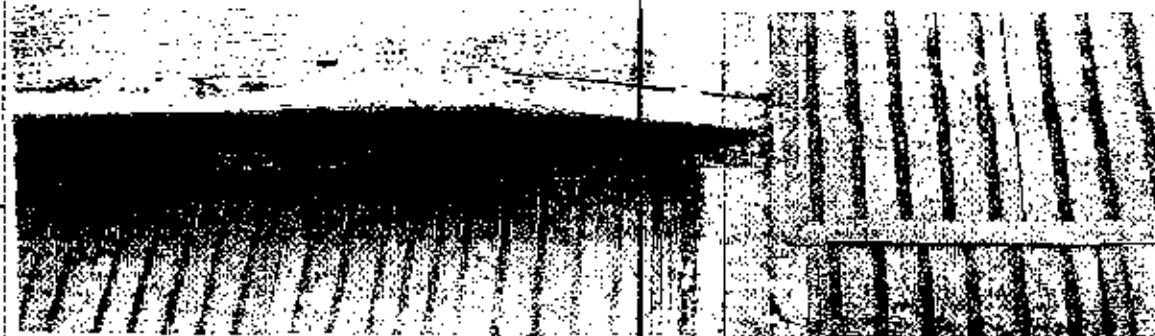
Dando alcance al oficio SC- SC- 227133 de fecha 16 de Octubre de 2019 y a su nueva petición contenida en el oficio de la referencia, se le informa al respecto que:

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015. “Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se sobrone”.

No obstante, me permito informarle que la empresa de correspondencia en su auditoria en cuanto a la dirección CLL 55 SUR No. 82 B - 87 en la ciudad de Bogotá, de la que usted manifiesta " ya que la dirección no carece de algún elemento que impida su ubicación " nos informa " De acuerdo a su solicitud de visita de auditoria de la dirección CLL 55 SUR N° 82 B - 87 BOGOTÁ, a la cual se remitió el comparendo N° 11001000000023246328 y que se encuentra amparado por la guía de la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° YG221096305CO, se informa:

¡Solución No Existe

Existe placa 82B - 87; Por la CLL 55 SUR con KR 82 B De la placa 82B - 81 pasa a la placa 82B - 91".



37 - 35

dbogota.gov.co
15

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	JAVIER HERNAN BARRERA PLAZAS
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 80160760
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CALLE 55 SUR 82B-97	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	2142779166	Teléfono móvil:	

De acuerdo a lo expuesto se le conmina nuevamente, a que actualice su registro ante el RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ciudad. Proyectó: V.C., Abogada Contratista SDM.

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14972

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-234112/ JAVIER HERNAN BARRERA PAZAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-233563 d el 23 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-234112.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)